 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 1 de 56	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 11 de 2014			
1. Información General:			
Fecha:	29 de mayo de 2014	Hora inicio:	7:39 a.m.
		Hora final:	12:05 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior		
Lugar de la reunión:	Ministerio de Educación Nacional, Calle 43 No. 57-14 Piso 5, Despacho de la Ministra.		

2. Asistentes:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Lineth Parga	Representante de las Directivas Académicas
Juana Hoyos Restrepo	Delegada de la Ministra de Educación Nacional-Presidenta del Consejo
Piedad Cecilia Ortega	Representante Principal de los Profesores
Iván Camilo Aguilar	Representante Suplente de los Estudiantes.
Gustavo Montañez	Representante de los Ex Rectores de las Universidad Pública
María Victoria Angulo	Delegada del Presidente de la República
José Miguel Villareal	Representante Principal Egresados
Piedad Caballero	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Lorena Ruíz	Representante del Sector Productivo


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Juan Carlos Orozco Cruz	Rector	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz.	Candidato a Rector
Nelson Ernesto López Jiménez.	Candidato a Rector
René Guevara Ramírez.	Candidato a Rector
Miguel Eduardo Cárdenas Rivera.	Candidato a Rector
José Alfonso Martín Reyes.	Candidato a Rector

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 2 de 56	

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Posesión del representante de Ex Rectores de las Universidades Públicas el profesor Gustavo Montañez. 3. Presentación de propuestas de los aspirantes a Rector periodo 2014-2018. 4. Solicitudes y comunicaciones.

6. Desarrollo del Orden del Día:	
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ORDEN DEL DÍA	
<p>Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.</p> <p>El Secretario General (E) hizo lectura del orden del día, con la precisión de que en el punto de solicitudes y comunicaciones, hay una solicitud del señor Rector.</p> <p>La Presidenta comentó que antes de hacer las entrevistas a los Candidatos a Rector, era necesario hacer el posicionamiento del Representante de Ex rectores de la Universidades Públicas, profesor Gustavo Montañez.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Superior aprobó el orden del día.</i></p>	
2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE EX RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EL PROFESOR GUSTAVO MONTAÑEZ.	00:06:25
<p>La Presidenta hizo lectura del juramento para la posesión del Profesor Gustavo Montañez como Representante de Ex Rectores de las Universidades Públicas ante el Consejo Superior de la UPN.</p> <p>Decisión (00:07:00) <i>El Consejo Superior posesionó al doctor Gustavo Montañez como Representante de Ex Rectores de las Universidades Públicas ante el Consejo Superior, en virtud de los estipulado en los siguientes Acuerdos del Consejo Superior: "Por el cual se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2014-2016", (Acuerdo No. 005 del 25 de marzo de 2014) y "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" (Acuerdo NO. 013 de 2001).</i></p>	
3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS ASPIRANTES A RECTOR PERIODO 2014-2018	00:07:31

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 3 de 56	

El **Secretario General (E)** indicó que en ese momento se debía realizar el sorteo de los candidatos para efectos de determinar el orden en que presentarían las propuestas.

Los Consejeros acordaron que para realizar el sorteo era necesario que los aspirantes ingresen al recinto y así seleccionaran el número para el orden correspondiente a la presentación, números del 1 al 5 que se depositan en una bolsa.

(00:09:40) Los aspirantes ingresaron a la sala de juntas y seleccionaron su respectivo turno de presentación, el cual se realizó de forma aleatoria, en el siguiente orden se harán las respectivas presentaciones de los Candidatos a Rector.

Resultados del sorteo:


1. Candidato José Alfonso Martín Reyes.
2. Candidato René Guevara Martínez.
3. Candidato Adolfo León Atehortúa Cruz.
4. Candidato Ernesto López Jiménez.
5. Candidato Miguel Eduardo Cárdenas Rivera.

En esa medida se estableció la disposición en la que los candidatos debían presentar las propuestas ante el Consejo Superior.

CANDIDATO: JOSÉ ALFONSO MARTÍN REYES

El **Secretario General (E)** explicó al candidato Martín la metodología del proceso de presentación de propuesta y entrevista para la elección del nuevo Rector de la UPN, donde el aspirante disponía de 15 minutos para la presentación de su propuesta, teniendo en cuenta los ejes temáticos establecidos. Luego de ello los Consejeros realizarían una serie de preguntas y finalmente el aspirante se retiraría de la sala para esperar la ronda de preguntas en grupo.

Los Consejeros establecieron que la persona encargada de llevar el tiempo de presentación de los candidatos sería el Secretario General (E), además acordaron avisar a los aspirantes 5 minutos antes de finalizar su exposición, mediante una hoja que indicaría el tiempo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 4 de 56	


(00:14:40) El candidato **José Alfonso Martín Reyes** mencionó al Consejo Superior que no había traído presentación alguna para explicar su propuesta e hizo un resumen de su trayectoria como miembro de la UPN. Comunicó que se había tomado la libertad de obviar todos los discursos, las explicaciones conceptuales y teóricas para acercarse a la puesta en escena de la labor como Rector; estableció a la Educación como un puente entre lo que se desea y lo que se obtiene, ello con relación a la educación en la formación de la realidad. Comentó su experiencia como Decano de la Facultad de Educación Física y los avances que se han logrado durante sus 7 años ejerciendo como tal, ya que no ha habido problemas de orden público, ventas ambulantes, la reducción al mínimo de los consumos de drogas, el desarrollo de proyectos de investigación, entre otros. Indicó que su presentación se basaba en las acciones que había alcanzado hasta el momento, pues según él la Universidad está reclamando acciones específicas que respondan a las necesidades de la comunidad.

Sobre el asunto de la Gobernabilidad y la Seguridad indicó que la Universidad ha realizado varios estudios al respecto y ello ha brindado un diagnóstico de la situación de convivencia y gobernabilidad en la UPN, por lo que era necesario implementar acciones que resalten la importancia decisiva de la institucionalidad, que al fin de cuentas ha sido hasta el momento el único mecanismo que ha permitido divulgar la importancia de los cuerpos colegiados, discutir los mecanismos democráticos más allá de la asamblea, promover el cumplimiento y actualización permanente de los estatutos, redefinir el reglamento estudiantil de 2007, crear instancias que reciban denuncias, garantizar el seguimiento de los delitos y las contravenciones.

Respecto a los recursos financieros explicó que el gobierno tiene un papel decisivo, sin embargo, resaltó que la UPN no ha dado prioridad por hacer investigación por contratos, proyectos de educación continuada, hablar con fundaciones para becas escolares, obtener recursos de investigación aplicada y donaciones internacionales. Con relación a la Gestión Administrativa, señaló que la comunidad universitaria debía ampliar la confianza en el cuerpo directivo, mejorar la imagen institucional, desarrollar una estructura administrativa clara, sencilla y descentralizada y propuso hacerlo por fases, con tareas concretas con fechas y tiempos establecidos.

Ingresa la Consejera Ortega (08:08 a.m.)

Acerca de la sostenibilidad de la infraestructura de la UPN, expuso que también era una labor que le correspondía al gobierno nacional. Señaló que para ello, se podría asignar un porcentaje de los ingresos por

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 5 de 56	

extensión del presupuesto, únicamente para el mantenimiento de la Universidad y, de no usarse, se convertiría en un fondo para el mismo fin y planteó hacer intercambios por servicios con entidades que pueden arreglar las instalaciones. Para embellecer la Universidad propuso hacer concursos de murales, tal como se ha venido realizando en la Facultad de Educación Física, de la cual es Decano, además de desarrollar en los estudiantes el amor y el sentido de pertenencia por la Universidad, lo cual conllevaría a respetar su infraestructura, instalaciones, entre otros.

(00:30:31) La **Presidenta** consultó al Consejo Superior si tenían preguntas al respecto.


Pregunta: La **Consejera Angulo** mencionó que basados en la estructura de temas escogidos para la presentación de los candidatos, aún le quedaban dudas respecto al tema de Gobernabilidad, que según su criterio, va alado al tema de convivencia y a la realidad de la UPN. En sí, le preguntó al aspirante Martín Reyes sobre las acciones concretas que propondría en relación al tema.

Respuesta: El candidato José Alfonso Martín Reyes respondió entregando a los consejeros un informe impreso sobre las propuestas en concreto que planteaba para todos los temas, indicados por el Consejo para la presentación. A su vez, explicó la dinámica del documento para que fuese entendible la estructura planteada en el mismo. ¹

En la parte de gobernabilidad manifestó que esperaba usar la educación para promover actitudes y comportamientos en la comunidad universitaria, luego se debería discutir y difundir la importancia de la institucionalidad, explicando que sin ella no existiría la gobernabilidad. Mencionó nuevamente que se debía promover el significado de los cuerpos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico, consejos de departamento y de facultades) y lo que significa representarlos. Indicó que se debía trabajar permanentemente en materia de prevención y de seguridad, creando un observatorio de convivencia y seguridad universitaria, que proporcione informes a un Comité encargado de esos temas. Crear instancias que reciban denuncias; elaborar recursos y análisis en los sistemas de investigación; expedir un manual de convivencia.

Pregunta: (00:35:04) El **Consejero Montañez** hizo referencia a la diferencia de opiniones entre el candidato y el ex representante de profesores en la época en que el consejero Montañez ingreso al consejo Superior

¹ El documento hace parte integral del acta.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 6 de 56	

inicialmente. De este modo preguntó al aspirante, si alguien lo ha catalogado como polarizador de posiciones, teniendo en cuenta esas percepciones de otros hacia él, cómo abordaría el tema de la convivencia en la Universidad?


Respuesta: El candidato respondió que basado en su experiencia, tenía la certeza de que cuando se tiene un objetivo concreto y se persiguen resultados, siempre habrá alguien que critique y otros que apoyen, consideró que eso es un indicador que muestra que las cosas van por buen camino y explicó que tener a alguien que critique es bueno, hasta tanto no impida ejercer adecuadamente el cargo. Indicó que tiene críticos muy fuertes en la sede de la calle 72 porque no se ha dejado permear por su accionar y que su intención era más permear la sede de la 72 con las herramientas que han sido exitosas en la sede Valmaría.

Pregunta: La Consejera Parga manifestó que en la propuesta entregada no se evidenció una razón fundamental por la cual el Consejo Superior debería designarlo como rector. Por ello le pidió explicar las razones para ser elegido, y además, suponiendo que fuera designado como tal, a partir de su experiencia explicara qué no haría nunca en la Universidad durante su administración.

Respuesta: El candidato Martín contestó al respecto, que debe haber coherencia entre un sujeto educado y su comportamiento, tomando como punto de partida la misión de la UPN, institución que debería mostrar conductas y comportamientos que indiquen justamente el resultado de una buena educación. Apuntó que si no se le presta atención a ese problema medular, se afectaría por completo el comportamiento de la Universidad. Manifestó que el educador debe ser optimista desde un principio para tener la certeza de que el mundo puede mejorar, ya que empezar desde ese postulado, determina ambientes para construir la Universidad deseada.

Por otro lado, mencionó que el accionar negativo se ejerce desde una minoría frente a una mayoría que estudia. Resaltó el hecho de privilegiar, exaltar y promover el rendimiento académico a partir de los buenos resultados de los estudiantes, en relación con ello, hizo mención a una de las frases que usó en la introducción del documento de la propuesta presentada a este Consejo, donde mencionaba que la pobreza no era una virtud sino un problema que debía resolverse, siempre y cuando, ésta fuese monetaria y no de ideas.

Pregunta: La Consejera Caballero comentó que el perfil de Rector que el Consejo Superior se ha planteado para la Universidad, tiene que tener la capacidad de resolver los problemas de convivencia, entre

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 7 de 56	

otras problemáticas. Reconoció que aunque el cuerpo docente de la UPN es una agrupación de profesores calificados, dicha condición no se ve traducida en las acciones y el contexto que se vive la Universidad. En ese orden de ideas, preguntó al candidato sobre cómo convencer a la comunidad universitaria de dejar atrás esas actitudes y comprometerlos para trabajar por lograr la convivencia en la universidad, a partir de la comunicación, la reconciliación y el reencuentro para comprometerse con la formación de los futuros maestros de Colombia y con el país.

Antes de la respuesta del aspirante Martín, la **Presidenta** invitó a los consejeros a una moción de orden, donde indicó que la siguiente sería la última pregunta para el candidato, ya que se debía cumplir con el tiempo previsto para cada aspirante en la presentación de propuestas y entrevistas.


Respuesta: El candidato Martín manifestó que para lograr ello, se debería usar la herramienta fundamental de la UPN que es la pedagogía. De ahí la propuesta de resaltar la institucionalidad para fomentar, mediante la organización de movimientos ciudadanos y universitarios, el respeto y la protección por los recursos públicos que el Estado está dando a la Universidad y resaltar ese razonamiento dentro de los encuentros que se realicen con los estudiantes. En relación con el tema, indicó que luego de un estudio realizado por él y la Oficina de Planeación, se concluyó que un día de vandalismo en la Universidad vale 230 millones de pesos y en términos anuales, se estaría hablando de aproximadamente 4 mil millones.

(00:46:42) La **Presidenta** indicó al candidato Martín que el tiempo se había terminado y agradeció por compartir con el Consejo su propuesta. Además le señaló que al finalizar la ronda de entrevistas y la presentación de propuestas, se haría una entrevista grupal por lo cual le indicó que no se retirara del recinto.

CANDIDATO: RENÉ GUEVARA RAMÍREZ

(00:48:09) La **Consejera Angulo** hizo una claridad al candidato René Guevara Ramírez acerca de usar los 15 minutos en los 5 ítems planteados por el Consejo de manera concreta y puntual en las acciones propuestas, para el desarrollo oportuno de la actividad.

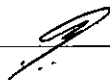
La **Presidenta** le informó al candidato que se le haría saber mediante un cartel los últimos 5 minutos disponibles para su presentación, ya que al finalizar se harían una serie de preguntas basadas en su exposición.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 8 de 56	

(00:49:01) El candidato Guevara inició su presentación con una propuesta respecto al tema de Gobernabilidad, conflicto y convivencia, donde señaló que en caso de ser designado en el cargo de rector, conformaría en los siguientes seis meses un comité universitario responsable de elaborar y proponer ante el Consejo Superior un Código Pedagógico para la Convivencia y la Gestión del buen Gobierno en la UPN. Al respecto expresó que para este proyecto es fundamental contar con la ayuda del rector, los vicerrectores y de los representantes de profesores y estudiantes ante los consejos Superior, Académico y de Facultades. Explicó que una de las principales actividades del mencionado Comité, en términos de la formulación del Código, sería la de "Transformar la violencia en conflictos, los conflictos en problemas y los problemas en propuestas y políticas concretas".

Respecto al ítem de Política Educativa Nacional y Direccionamiento Académico enumeró las propuestas:

- Articular los procesos de evaluación curricular en los programas de la UPN con los lineamientos políticos, involucrando los resultados de las pruebas Saber Pro y los resultados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos; salvaguardando la autonomía académica y curricular de cada programa.
- Incrementar en las facultades, como mínimo a 2018, un programa académico de pregrado y uno de posgrado a nivel de maestría. Asimismo, evaluar las posibilidades de crear un nuevo doctorado en la UPN aprovechando los altos niveles de cualificación académica de la planta docente.
- Estabilizar la oferta de los cupos en pregrado, promediándola con la realizada entre 2010 y 2014 para establecer la cantidad de cupos ofertados para los próximos 4 años, dadas las dificultades de infraestructura física, evitando un incremento estudiantil que desborde las capacidades institucionales. En el caso de posgrados se debe continuar con la tendencia creciente en la oferta de cupos.
- Ubicar la matrícula de pregrado, en programas de alta calidad a 2018 en un 100%. Según los datos más recientes del SUE, en la UPN hay matriculados en los programas de pregrado de alta calidad un 58% de estudiantes, la idea es que en 4 años se llegue al 100%.
- Evaluar el impacto y la continuidad de los programas de extensión comprendidos en los CERES, con miras a evaluar la experiencia sobre el particular; para establecer, de acuerdo con la política académica de la Universidad, si continúan los mismos programas o se plantean otros.
- Culminar el diagnóstico de la planta de docentes con miras a especificar el incremento de profesores en términos de demanda y requerimientos de los programas académicos. Se plantea que la planeación académica sea el centro de la Universidad, para fortalecer los niveles de exigencia y las



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 9 de 56	

necesidades administrativas y financieras.

- Configurar un laboratorio en políticas en educación con el fin de promover la participación de la UPN en el diseño, formulación y evaluación de este tipo de políticas. Para tal efecto se convocaría a todos los profesores de la Universidad interesados en participar, con la intención de involucrarlos en procesos de capacitación y formación que a mediano plazo. Además de plantear el diseño y ejecutar un plan de trabajo consecuente que pueda ir posicionando a la Universidad en el tema y así mismo originar algunos ingresos para la UPN.
- Instituir un foro nacional en la UPN para el seguimiento y evaluación de políticas en educación. La intención principal es que en los próximos 4 años, la Universidad a través de este tipo de experiencias y trabajo, pueda tener una presencia más determinante en la discusión de políticas de esta índole en el país.


El candidato Guevara señaló que se debería potenciar lo hecho en los últimos años relacionado con la oferta de cupos, la cantidad de programas académicos y los valores de la matrícula. Por lo tanto en la Gestión Financiera le apostaría por orientar y garantizar la estabilidad del funcionamiento de la Universidad y para ello, se debería conservar el trabajo que el actual rector ha realizado en el saneamiento financiero. Al mismo tiempo, apuntó por configurar un proyecto de nuevos programas en la UPN con el fin de obtener recursos que garanticen el desarrollo de ambientes pedagógicos necesarios para el traslado de la facultad de Educación Física y la Facultad de artes.

En cuanto a la sostenibilidad, mencionó que su propuesta contempla continuar trabajando el proyecto Valmaría, además de vislumbrar la creación de una veeduría para la ejecución de recursos. Finalmente dentro del tema de infraestructura, hizo referencia a los ingresos provenientes del impuesto para la equidad, (recursos CREE) con la intención de usarlos para expandir la sede de la calle 72 y así habilitar aulas adicionales y auditorios, conservando el diseño arquitectónico de la Universidad. Sin embargo, señaló que este tipo de apuestas implican un trabajo fuerte con relación a la violencia armada en la sede de la calle 72.

Pregunta: (01:03:01) La Consejera Ortega hizo referencia a la política de sostenibilidad, tomando como punto de partida la propuesta de crear nuevos programas académicos en la sede de Bogotá. Le preguntó al consejero Guevara de qué forma conciliaría ello con los programas de los centros regionales donde hace falta una política de sostenibilidad.

Respuesta: El candidato Guevara señaló que según información del boletín estadístico 2012 – 2013,



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 10 de 56	

actualmente 4 programas de extensión vía CERES no fueron sometidos al proceso de registro calificado, pero que al revisar el plan operativo anual de inversiones se verifica que para este año hay unos recursos de inversión al respecto. Consideró que la UPN tiene que invertir recursos para la sostenibilidad de estos programas, pues desde su concepción e implementación se han presentado una serie de dificultades. Manifestó que se debería establecer el impacto de esos programas académicos y a partir de ese análisis aprender para mejorar a futuro.


Pregunta: El Consejero Villarreal comentó que se han visibilizado una serie de deficiencias graves en la formación docente del país, por esa razón preguntó sobre las acciones puntuales que el candidato desarrollaría como rector para mejorar la calidad de educación en los futuros docentes que se están formando en la UPN.

Respuesta: El candidato Guevara propuso realizar una serie de acciones con el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los coordinadores de los programas académicos para identificar las debilidades en la formación docente. Concibió la posibilidad de realizar un conjunto de inversiones que mejoren los procesos de formación de estudiantes a través de las acciones de los docentes y establecer una relación más próxima con los egresados para plantear una retroalimentación que contribuya a incrementar los niveles de calidad de los estudiantes en la Universidad, a partir de sus experiencias en su desempeño profesional.

Pregunta: La Consejera Parga, hizo referencia a la propuesta de Guevara de "desrectorizar" la planeación y para ello planteó crear una serie de estrategias que no se explicaron en el documento de su propuesta, por esta razón preguntó al candidato Guevara acerca de esas estrategias.

Respuesta: El candidato Guevara, en relación al término "desrectorizar" comentó que se refería a que los procesos de planeación estratégica en la Universidad no estén supeditados a un periodo rectoral, sino que continúen desarrollándose con el paso del tiempo. Explicó que la intención principal es garantizar el desarrollo de los proyectos para mejorar los procesos de planeación en la UPN.

Pregunta: El Consejero Montañez comentó que la violencia armada es uno de los hechos contundentes que afectan la cotidianidad universitaria, frente a esta afirmación, le preguntó: "¿Qué se ha hecho mal para llegar a esa situación y a corto tiempo que se podría hacer para mejorarla?"

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 11 de 56	

Respuesta: El candidato Guevara manifestó que por el momento no tenía la autoridad de opinar sobre si se habían dejado de hacer cosas, o si se había hecho algo mal. Además, manifestó no haber revisado información al respecto por lo cual no tenía fundamentos para hacer afirmaciones del tema. Explicó que para solventar la situación se puede acoger las propuestas de diferentes personas que dentro de la UPN han trabajado en tema y propuso verificar los diagnósticos realizados hasta el momento para establecer acuerdos que convoquen a la comunidad universitaria y así concretar acciones al respecto.

(01:19:10) La **Presidenta** indicó al candidato Guevara que el tiempo se había terminado y agradeció por compartir con el Consejo su propuesta. Además le señaló que al finalizar la ronda de entrevistas y la presentación de propuestas, se haría una entrevista grupal por lo cual le indicó que no se retirara del recinto.

(01:19:20-01:25:28) Se realiza un receso de la sesión.


CANDIDATO: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ².

(01:25:30) El candidato Atehortúa planteó que el lema de su propuesta va encaminado al compromiso con una educación de calidad para la prosperidad universitaria. Así, explicó al Consejo las propuestas a desarrollar en caso de ser designado como rector de la UPN de la siguiente forma:

En cuanto a la política educativa nacional y direccionamiento académico de la UPN, propuso garantizar la formación de excelencia en los niveles de educación inicial a media en la Escuela Maternal y el IPN, preparar a los estudiantes para la aplicación de las Pruebas Saber PRO y revisar constantemente los resultados. Por último buscar la acreditación de calidad para el 80% de los programas de pregrado y posgrado. Respecto a las Pruebas Saber PRO, expresó que la Universidad viene elevando paulatinamente su crecimiento en el promedio de estas pruebas pero aclaró que para lograr mejores resultados en cada competencia, es necesario implementar electivas para todos los programas con contenidos dirigidos a la formación en las áreas más necesarias.

Precisó repensar y actualizar las mallas curriculares de los programas académicos para garantizar: la educación con pertinencia e innovación, la articulación de la Educación Media con la Superior, la

² La presentación hace parte integral del acta.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 12 de 56	


contextualización con la realidad nacional, el aprendizaje de lengua extranjera y fomento a la internacionalización, el fortalecimiento de la Regionalización, la disminución de la deserción y el aumento en la tasa de absorción efectiva. Además de buscar la acreditación institucional en breve plazo para formar maestras y maestros con excelencia y dignidad. Consideró importante incrementar la presencia en la formación posgradual y continúa para maestros y maestras en ejercicio, en las maestrías y doctorado para el IPN y ofrecer una mayor oferta posgradual a nivel nacional.

Mencionó la posibilidad de que la UPN participe en la aplicación de lineamientos de una política en educación superior inclusiva, en la construcción y aplicación de nuevos lineamientos para las Licenciaturas en Educación, en la discusión de propuestas sobre formación de maestras y maestros y en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas en educación.

Con relación al ítem de gobernabilidad, conflicto y convivencia en la UPN planteó la siguiente hipótesis respecto a las dificultades en términos de gobernabilidad que se dan en la Universidad: "Una legitimidad cada vez más débil, ligada a una autoridad abandonada, han generado crisis en las relaciones académicas, sociales y políticas de nuestra comunidad universitaria, con una consiguiente crisis de gobernabilidad" Indicó que los posibles puntos nodales para que este inconveniente se prolongue, radica en unos momentos y hechos específicos tales como la negación al diálogo, el cierre del Edificio P, el traslado de la Dirección a la sede de la calle 79, el abandono del campus en la calle 72, la toma de decisiones de manera no democrática y las fallas en la comunicación y la información hacia la comunidad.

Por otra parte, presentó a los Consejeros el incremento paulatino en la aparición de personas encapuchadas, e indicó que se presentó un aumento en el accionar de violencia conforme a las estadísticas realizadas respecto a los disturbios en la UPN. Así: Semestre 1 – 2013: 8. Semestre 2 – 2013: 6. Semestre 1 – 2014: 7

Consideró importante promover la participación de la comunidad universitaria con miras a abrir la democracia en la Universidad, a través de una convivencia motivada por un rector presente en el campus de la UPN, con un cuerpo directivo diligente capaz de escuchar y actuar con serenidad, ponderación, ecuanimidad y humildad en las decisiones, a discernir sobre los problemas y a trabajar para resolverlas. Con respecto al consumo de alcohol y estupefacientes planteó la necesidad de crear unas políticas de bienestar para atención de la adicción como problema de salud pública y para desestimular el consumo, con ayuda de la implementación de alternativas culturales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 13 de 56	

En temas de proyección y gestión administrativa y financiera resaltó que los puntos pendientes por desarrollar en esta materia deben dar luz a responder y trabajar sobre los hallazgos de la Contraloría, en hacer una revisión a la reglamentación del Estatuto de Contratación observando experiencias de otras universidades públicas, continuar la desconcentración de los procesos administrativos para construir descentralización sobre contratación y ordenación del gasto a las Vicerrectorías, Facultades e IPN en la Universidad, además de fortalecer los Sistemas Integrados de Información SIAFI y de ORFEO.

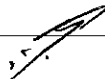
Mencionó que las acciones a emprender para solventar este ítem están en fortalecer y reestructurar unidades administrativas como la Oficina de Desarrollo y Planeación, la División de Admisiones y Registro, la División de Servicios Generales, la División de Sistemas de Información, y disponer de una estructura organizacional que garantice la ejecución de los procesos académicos con racionalidad, transparencia, celeridad y eficacia. Agregó que se deben robustecer los organismos colegiados de la Universidad y del IPN como escenarios de discusión, circulación de ideas y epicentros de debate; cuerpos deliberantes y decisorios sobre los asuntos académicos y procesos institucionales de docencia, investigación, proyección social y bienestar, autoevaluación, acreditación y gestión de calidad.


De este modo, listó algunas de las estrategias de financiamiento que respectan al estado nacional:

- Acciones para lograr la reglamentación de la estampilla.
- Modificaciones en el sistema de financiación de las universidades públicas.
- Búsqueda de reajustes presupuestales para inversiones específicas. Ejemplo: Enseñanza de Lengua Extranjera, Plataforma Digital para posgrados.
- Conpes 2016 "Pedagogía y Cultura para la construcción de Paz".

Manifestó que las estrategias de financiamiento y de recursos propios se encaminarían a fortalecer la oferta presencial de posgrados (Incremento del 10 % en ingresos por matrículas para 2015 y 2016), la oferta virtual de Posgrados (Incremento del 5% en ingresos por matrícula para 2015 y 25% para 2016) y ampliar los ingresos por extensión: (5% en Centro de Lenguas Presencial para 2015 y 10% para 2016. 30% para virtual en 2016), además de tener en cuenta otros proyectos y venta de asesorías, consultorías y participación en licitaciones (25 % a partir de 2015).

En cuanto a los recursos propios mencionó el esquema de contratación con municipios y departamentos a



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>MAESTRO, ALTA CALIDAD</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 14 de 56	

partir de 2015 llamado "Pedagogía y Cultura para la construcción de Paz" e hizo referencia a la reforma de Asignación Académica (Acuerdo 004 de 2003) y a la ampliación del compromiso en profesores de Planta y de doctorados, entre otros como la obtención de apoyos y donaciones en capital privado e internacional para construcción y adecuaciones de planta física e infraestructural.

Se refirió al tema de sostenibilidad de la infraestructura, Valmaría y ambientes de aprendizaje mencionando que se debería repensar Valmaría con el proyecto "Salmona" entre otros como los listados a continuación:


- Regresar a la Sede de la 72 y recoger "El Ático".
- Observar la posibilidad de traslado de la Casa Maternal.
- Utilizar el IPN en horas vespertinas y nocturnas.
- Ampliar la utilización nocturna de la sede de la calle 72.

Con relación a los ambientes de aprendizaje propuso reorganizar espacios como el Museo Pedagógico y la Biblioteca para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido, mejorar la disposición y distribución de recursos para el aprendizaje en todos los niveles, fomentar interacciones en y desde la Universidad, impulsar el trabajo autónomo, responsable y colaborativo, mirar a la sociedad y al país y pensar transformaciones sobre la relación maestro – estudiante, plasmando esto sobre las mallas curriculares de los programas académicos.

(01:41:18) La **Presidenta** inició con las rodas de preguntas, preguntándole al candidato Atehortúa la razón por la cual habló en plural (de "nosotros") durante la presentación de su propuesta. Mencionó sentirse inquieta al respecto, ya que se elegiría a un rector y no a un colectivo.

Respuesta: El candidato Aterhotúa explicó que como rector tendría la autoridad suficiente para tomar las decisiones acordes a las necesidades de la Universidad, con la legitimidad que se asume en el cargo. Indicó que no le temblaría la mano para tomar la mayoría de decisiones pero declaró que en algunas de ellas convocaría a la comunidad para solicitar su apoyo; como por ejemplo los desórdenes públicos, donde contaría con el apoyo de los estudiantes porque su intención es neutralizar a los grupos violentos con su ayuda.

Pregunta: La **Consejera Parga** indicó que en la propuesta, en la parte de direccionamiento académico, se hablaba de repensar y actualizar las mallas curriculares. Por esa razón preguntó por qué la necesidad de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 15 de 56	

referirse solamente a las mallas curriculares, cuando lo relacionado al direccionamiento académico es un asunto más amplio.


Respuesta: El candidato **Atehortúa** mencionó que al referirse a las mallas curriculares, proponía repensar varios aspectos de la Universidad, incluyendo lo que sucede con el Instituto Pedagógico Nacional, ya que los estudiantes de esa institución, que deberían pasar a la UPN optan por estudiar otras carreras, en otras universidades, y no por las licenciaturas que ofrece la UPN. Indicó que a pesar de haber señalado únicamente lo referente a las mallas curriculares, existían otros elementos que si se habían expresado en su propuesta pero que por asuntos de tiempo no se habían alcanzado a abordar. Adicionó que las propuestas estratégicas para la UPN son mantener una relación más próxima con el Ministerio de Educación Nacional y participar de las políticas educacionales a nivel territorial, a través de la investigación con proyectos grandes y de calidad.

Pregunta: El **Consejero Villarreal** preguntó si estaría dispuesto a invertir el capital político obtenido durante la consulta para mejorar la convivencia y de paso ayudar a mejorar la gobernabilidad en la UPN; y por otro lado cuestionó qué le podría proponer la UPN a Bogotá, teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes de la Universidad son de esta ciudad.

Respuesta: En relación, el candidato **Atehortúa** manifestó que a los vicerrectores no los escogería entre sus amigos porque la UPN necesita enfrentar de manera inmediata la polarización, y ello iría en contravía de esa necesidad. Mencionó que no iba a deshacerse de los empleados, porque según su criterio hay que respetar las memorias institucionales y a la gente que ha venido trabajado por la UPN. Aclaró que una institución no se puede gobernar con los amigos, sino con gente conocedora de las necesidades y políticas de la institución.

Con relación a Bogotá, mencionó que se deben adelantar varios diálogos, entre los cuales resaltó el de la alcaldía menor de Chapinero, porque los problemas de desorden público se deben trabajar de la mano con ellos. Mencionó la importancia de abrir espacios de discusión, de dialogo y trabajo conjunto entre el gobierno de la localidad, la ciudad y la comunidad universitaria.

Pregunta: La **Consejera Caballero** preguntó al candidato acerca del interés que demuestra por administrar la Universidad desde la sede de la calle 72 y lo relacionado con la infraestructura universitaria-Valmaría.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 16 de 56	

Respuesta: En este punto, el candidato Atehortúa expresó que Valmaría a pesar de ser a largo plazo, es un proyecto al que se le debe dar continuidad. Agregó que se deben mejorar las deterioradas instalaciones de la sede del Nogal para desatar el hacinamiento en la sede de la calle 72 y confesó no haberse detenido a mirar el asunto detalladamente, pero resaltó que para efectos de sanear los procesos, se debería seguir con el trabajo adelantado por el actual rector.

Con respecto al traslado del despacho de la rectoría a la sede de la calle 72, aclaró que su principal intención es configurar la imagen de un rector que esté presente en la UPN y acompañe a los estudiantes, por ello también es de su interés despachar desde todas las sedes de la Universidad. Explicó que en la sede de la calle 72 invitaría a los estudiantes para que en la primera semana de clase ayudaran a pintar la Universidad y así se empiece a configurar un sentido de pertenencia y respeto por el bien público.

Pregunta: El Consejero Montañez comentó que en diversas ocasiones ha escuchado de la gente, que la UPN no tiene una propuesta clara para formar al profesor de hoy e indicó que ese es un tema que va más allá de las mallas curriculares. Por eso, preguntó qué pensaba al respecto.


Respuesta: (02:03:57). Con respecto al termino malla curricular, el candidato Atehortúa explicó que desde su propuesta se tiene un trasfondo particular, ya que a partir de los problemas o necesidades de la UPN se debería incluir una asignatura que aborde la problemática y enseñe la forma de buscar posibles soluciones. Agregó que la Universidad debe abrirse a nuevas experiencias y conocimientos pedagógicos. Finalmente indicó que los proyectos grandes y estratégicos se delían discutir con el Consejo Superior como máxima autoridad de la UPN.

CANDIDATO: NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ³.

(02:06:26) Inició la presentación el candidato Nelson Ernesto López Jiménez, quien explicó al Consejo que su propuesta se basaba en identificar los retos que tiene por delante la UPN y saber cómo solventarlos a partir de determinadas estrategias. De este modo, especificó que los retos de la Universidad son los siguientes:

- Promover y consolidar el liderazgo Nacional en lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico.
- Interiorizar que la UPN es la Institución rectora en lo académico, pedagógico y didáctico.

³ La presentación hace parte integral del acta.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 17 de 56	

- El docente debe ser capaz de educar a las nuevas generaciones en y para la convivencia de cara al postconflicto.
- Apuntar hacia la producción de un conocimiento de punta en lo Educativo, Pedagógico y Didáctico.
- Fortalecer de buenas prácticas los procesos administrativos. (Transparencia y Pulcritud)
- Propiciar el Desarrollo Humano de todos los estamentos.
- Priorizar la Política de Autoevaluación y Acreditación Institucional.
- Dar visibilidad del trabajo colegiado participativo y de resultados.
- Hacer una modernización académica y curricular de la U.P.N.
- Consolidar la investigación educativa, pedagógica y didáctica como una cadena Formativa en Investigación.
- Articular de la educación media con la educación superior y de la ES con la EM.
- Fortalecer el proceso de internacionalización de la U.P.N.
- Proyectar el Bienestar Institucional como proceso estructural.

Para enfrentar los retos identificados propuso centrar su propuesta en aprovechar la elaboración, ejecución, acompañamiento y evaluación del plan de desarrollo 2014-2024, para trabajar basado en las siguientes líneas estratégicas:

- Consolidar de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad que adelanta la Universidad.
- Fortalecer y crear políticas deportivas, artísticas, culturales, de recreación y de institucional para el bienestar de la comunidad universitaria,
- Dar continuidad al proceso de internacionalización
- Articular la educación media con la educación superior, y de la educación superior con la educación media.
- Consolidar la cultura de la investigación y la proyección social como sistemas de transformación social.
- Realizar una reestructuración académica y curricular.

Mencionó que luego de evaluar las posibilidades de poner en marcha el método anterior, era necesario plantearse un nuevo Plan de Desarrollo Decenal integrado por 5 subsistemas: el Formativo, el Investigativo, el de Proyección Social, el Administrativo y el de Desarrollo Humano. Igualmente priorizó por realizar una discusión académica sobre los destinos del país como eje estructural de las políticas de formación, de investigación y de proyección social; además de pensar los procesos administrativos como dinámicas de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ANÁLISIS, CRÍTICA Y TRANSFORMACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 18 de 56	

organización y gestión que movilicen buenas prácticas de gobierno universitario, en función del desarrollo académico, cultural y humano. Especificó que se debe tener compromiso con el desarrollo humano en las dimensiones intelectuales, artísticas, deportivas, afectivas, éticas y de bienestar. Asimismo, señaló la importancia de gestionar nuevos recursos que garanticen el apalancamiento presupuestal del Plan de Desarrollo 2014-2024.


Por otra parte, se refirió a la autoevaluación institucional como un instrumento que garantizaría la calidad de la UPN, ya que a través de la consolidación de esos procesos se podría realizar un trabajo permanente, comprometido y contextualizado que permitiría continuar con las condiciones exigidas para la obtención de la acreditación de alta calidad, como también propiciaría y garantizaría la gobernabilidad a partir del fortalecimiento de prácticas democráticas, agenciadas desde la creación de condiciones institucionales que hagan posible la puesta en escena del trabajo del colegiado universitario. De igual manera, planteó convocar a los diferentes liderazgos que en lo académico, lo pedagógico, lo cultural, lo social y lo político asumen tanto profesores, estudiantes, como trabajadores y empleados para pensar y poner en marcha una política de alta calidad que culmine con la acreditación institucional.

Proyectó una reestructuración académica y curricular con la elaboración de un nuevo portafolio académico de la UPN de manera que responda a las exigencias de la nueva y compleja realidad mundial. Agregó que se debería liderar con la comunidad académica de la Universidad un proceso de actualización, creación y consolidación de los programas de formación profesional y posgradual en el campo específico de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica, así como asumir la pertenencia social y académica como ejes orientadores de la modernización curricular de la Universidad.

Por otra parte, sugirió consolidar la cultura de la investigación y la proyección social como sistemas de transformación social a través de los siguientes objetivos:

- Afianzar la cadena de formación en investigación educativa, pedagógica y didáctica de la UPN.
- Fortalecer el CIUP, los Grupos de Investigación y crear otros grupos nuevos.
- Concretar las responsabilidades derivadas en el artículo 136 de la Ley 30.
- Asumir la proyección social como Subsistema Institucional

Hizo mención a la posibilidad de abrir un debate institucional permanente acerca de la articulación de la educación media con la educación superior y de la educación superior con la educación media para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 19 de 56	


favorecer el cumplimiento del derecho a la formación superior de los alumnos de educación básica secundaria y media del sistema formal, con el fin de articular la Universidad con la educación media y la educación para el trabajo. Concibió la probabilidad de abrir una política de formación de educadores para apoyar innovaciones en las prácticas de formación de docentes. Apuntó por adecuar la estructura y dinámica de la Universidad como componente del sistema de articulación, y a su vez consolidar una cultura de la investigación y la proyección social como sistemas de transformación. Sugirió convertir en Política Pública Institucional el fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantiles por medio de estrategias conducentes que animen a las mejores inteligencias del país a formarse como los nuevos educadores que la nación necesita.

En cuanto al proceso de internacionalización, señaló que el eje estratégico se enfocaría en el fortalecimiento de redes interinstitucionales, abiertas y flexibles, para producir y gestionar conocimiento educativo, pedagógico y didáctico. Luego, en generar vínculos con otras instituciones, grupos y académicos del ámbito internacional para favorecer una cultura de movilidad interinstitucional y de trabajo colaborativo con pares internacionales. También, advirtió como prioridad ineludible el fortalecimiento y creación de políticas deportivas, artísticas, culturales, de recreación y de bienestar institucional, a priori de:

- Apoyar y fortalecer actividades formativas integrales básicas para el desarrollo humano.
- Favorecer el desarrollo cultural como acción institucional y de responsabilidad de todas las facultades.
- Asumir el bienestar y la recreación institucional como un deber y un derecho, con un trabajo serio y sostenido.
- Convocar los diferentes liderazgos que en lo académico, lo pedagógico, lo cultural, lo social y lo político asumen los actores de la comunidad universitaria.
- Decantar una política institucional que tenga como centro la persona y el ser humano.
- Promover y trabajar por una cultura de la convivencia, el respeto, la libertad y la identidad institucional, construida por todos y para todos.
- Promover el desarrollo de una comunidad pedagógica autorreferente y líder en el tema de la superación del malestar docente en particular y del malestar universitario en general.

(02:22:14) La **Presidenta** indicó a los consejeros que se procedía a realizar las preguntas pertinentes con relación a las presentación del candidato López.

Pregunta: La **Consejera Ortega** preguntó, a partir del eje temático de normatividad, conflictos y

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 20 de 56	

convivencias, cuál era la lectura que él hacía de la UPN.


Respuesta: El candidato López manifestó que por medio de sus amigos y conocidos en la UPN, había conocido que la situación de conflicto interno impedía trabajar institucionalmente, puesto que las relaciones entre los centros de poder y los grupos era tensionante y conflictiva. En esa medida, manifestó la posibilidad de intervenir en un proceso que contribuya a reforzar a la UPN como un punto de referencia a nivel educativo, superando las adversidades tales como la crisis de confianza interna y los líos en materia de convivencia, mediante un buen trabajo de direccionamiento. Reiteró que los problemas e inconvenientes de convivencia en la UPN no opacan la producción, el desarrollo y el talento humano que tiene.

Pregunta: El Consejero Montañez comentó que no había visto reflejados en la presentación los ejes establecidos por el Consejo Superior. Por eso, precisó en oír algunos elementos relacionados a la política educativa nacional y direccionamiento académico, gobernabilidad, conflicto y convivencia, proyección y gestión administrativa y financiera y la sostenibilidad de la infraestructura de la universidad -proyecto valmaría – y ambientes de aprendizaje.

Antes de dar respuesta, la Presidenta le preguntó al candidato López si había recibido el correo electrónico que especificaba los ejes temáticos de la presentación, a lo cual el candidato manifestó no haber recibido la información, mas sin embargo expresó su deseo de dar respuesta a las inquietudes planteadas por el consejero. Así, el Secretario General (E) aclaró que el correo se había enviado a todos, inclusive con copia a los miembros del Consejo Superior y como tal desconocía las razones por las que el correo no llegó al candidato.

Respuesta: Para responder a las inquietudes, el candidato López hizo referencia al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que está culminando, que es el que por una universidad en reflexión, consolidación e innovación; en el cual, en su respectivo seguimiento se plantean que sus ejecuciones se dieron en unos porcentajes determinados. Respecto a la planta física, la gestión administrativa y los elementos constitutivos del Plan de Desarrollo Institucional, si se miran algunos aspectos de la gestión y el apalancamiento financiero de muchos de los procesos, la situación presupuestal actual de las universidades Públicas que se rige bajo la base presupuestal de Ley 30 de 1992, señaló que hay un desfinanciamiento presupuestal de las Universidades, los cuales, desencadenan en que las Universidades busquen fuentes alternativas de financiamiento. Indicó que la propuesta concreta de la UPN ante el sistema general de regalías, planteó que los recursos CREE no solo se den para los periodos 2013, 2014 y 2015, sino que queden permanentes, en



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>PROFESIÓN: ALTA FORMACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 21 de 56	

ese sentido sugirió que la UPN debería revisar sistemáticamente sus políticas de gestión para identificar, en la concepción presupuestal, los recursos derivados de nación, se debe mirar los de rentas propias y de proyección social remunerada.

Respecto a las proyecciones de infraestructura, indicó que si las sedes forman parte de la UPN, las políticas de la Universidad debe responder por todos sus compromisos y obligaciones, de una manera armónica y contundente, debe entenderse en el PDI unos proyectos y programas de desarrollo de planta física e infraestructural que se integren y articulen para responder al mejoramiento de la planta física de la Universidad. Así mismo, agregó que la UPN debe asumir frente a política pública, el proceso político y ético de formar parte de las instancias de la Política Nacional, además de trabajar con base en la unidad para centrarse en la formación del estudiante como futuro docente.

(02:35:20) La **Presidenta** comentó a los consejeros que el correo electrónico no llegó al candidato porque en lugar de escribir ".com" se escribió ".co". De igual forma, expuso que luego de la aclaración del consejero Montañez, López pudo desarrollar de manera general los puntos establecidos.


(01:19:20-01:25:28) Se realiza un receso de la sesión.

CANDIDATO: MIGUEL EDUARDO CÁRDENAS RIVERA.

(02:42:00) Inició la presentación el candidato **Miguel Eduardo Cárdenas Rivera** refiriéndose a la política educativa nacional y al direccionamiento académico en la UPN. Hizo un repaso por la serie de problemáticas que atraviesa el sistema de educación en Colombia. Durante su presentación, resaltó los siguientes puntos, para referirse a los atrasos y avances que se han proyectado al respecto.

1. Plan decenal de educación en curso denominado Pacto Social por la Educación 2006 – 2016, cuyo propósito 7 reivindica como fundamento del sistema educativo colombiano la pedagogía.
2. La crisis del sistema educativo en el país expresado en los resultados de las pruebas PISA.
3. El poco avance en producción y avance de neurociencia y psicología de la educación, aspectos que se deben aprovechar en términos pedagógicos.
4. Los resultados de los sistemas de evaluación implementados desde la década de los 90 crean un dilema entre el impacto académico e institucional, es decir, no hay un enlace entre dichos resultados y la formación docente.



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 22 de 56	

5. El esfuerzo del Ministerio de Educación Nacional orientado a resolver el problema de la formación docente mediante los programas "Colombia Aprende" y "Maestros Siempre" ello luego de verificar los malos resultados obtenidos por los estudiantes de licenciaturas en educación en las pruebas Saber - Pro.


Expresó la necesidad de situar una política de educación que dé pie a la orientación de la economía colombiana hacia la producción de ciencia, tecnología e innovación.

Llamó la atención del Consejo sobre la importancia de hacer cumplir el mandato del artículo 136 de la Ley 130 del 1993 que recoge el artículo 2 del Estatuto Orgánico; éste ordena lo siguiente: "La UPN es la institución asesora del Ministerio en la definición de políticas relativas a la formación y perfeccionamiento de docentes", lo que calificó como importante en términos de estrategia rectoral para ganar espacio dentro del Ministerio de Educación Nacional.

Propuso convertir la UPN en una universidad de investigación que permita traspasar el burocratismo, la desvalorización y la subordinación. Indicó que el rector deberá cumplir una labor fundamental que es formular el PDI 2014 – 2018 y diseñar una política que permita intervenir a fondo los 5 centros de investigación educativa regional. Preciso en la importancia de tener una política académica articulada con la Política Pública del MEN, que permita una dinámica para evitar que la UPN sea un fortín político donde los grupos de presión continúen instalados en su interior para bloquear su funcionamiento, situación que impide llevar a cabo la misión interna de la Universidad y desarticula la formación en pedagogía.

Con respecto al tema de conflicto y convivencia en la Universidad propuso poner en práctica un enfoque de la ley 30 del año 1992, sobre un ente universitario autónomo estatal que haga entender a la Universidad su responsabilidad de conseguir recursos exclusivamente en el presupuesto nacional y en la labor del SUE. Indicó que se debería tener claridad sobre el significado de "ente universitario autónomo" y cómo poner en práctica una forma de gobierno universitario que dé pie a lo participativo.

Preciso que a partir del proyecto que impulsa el Ministerio de Educación, denominado escuelas en situación de emergencia, la UPN podría ser de utilidad para repensar la Universidad como un espacio protector y protegido, que materializa un espacio y una educación que involucra protección física, cognitiva y emocional de las personas que interactúan con la Universidad. En cuanto a la parte administrativa de la Universidad indicó que no se debería desconocer la propuesta de convivencias realizada por el actual rector y consideró

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 23 de 56	

importante avanzar en términos de bienestar universitario. Sobre la proyección administrativa y financiera citó el tema de planta docente y de infraestructura, en este último consideró priorizar el control de las instalaciones de la UPN por parte de los actores universitarios.

(02:57:45) El candidato Cárdenas solicitó a los consejeros dos minutos más para finalizar su presentación, en vista de que el tiempo se había terminado. Frente a su solicitud, el Consejo concedió el tiempo requerido.


En términos de presupuesto, trajo a colación la propuesta hecha por las docentes Piedad Ortega y María Angélica Molina para el periodo 2013 - 2015 con el fin de mencionar la necesidad de diseñar estrategias para mejorar los ingresos de la Universidad. Mencionó que en el artículo 73 del Estatuto se habla de partidas nacionales, departamentales y distritales, de las cuales se utilizan solo las nacionales, priorizó por dar uso a las otras dos partidas así como poner en marcha el artículo 75 en el estatuto orgánico que hasta el momento no se ha visto reflejado en asuntos presupuestales.

(03:01:33) La **Presidenta** interrumpió la presentación del candidato para la realización de preguntas por parte del Consejo Superior, ya que en primera instancia el tiempo ya había sobrepasado las condiciones establecidas por el Consejo.

Pregunta: La **Consejera Ortega** preguntó, a propósito del registro del inventario que el candidato hizo frente a las políticas educativas, cuáles eran las implicaciones del sistema de formación nacional en políticas inclusivas hacia la UPN.

Respuesta: El candidato Cárdenas mencionó la importancia de fortalecer la labor en materia de ciencia, tecnología e innovación para captar recursos del sistema nacional de regalías, bajo convenios conjuntos como lo hace la Universidad Nacional de Colombia. Manifestó que el trabajo de la UPN en las regiones es sumamente endeble, razón por la que multiplicar por diez el trabajo realizado. Señaló la importancia de que las 5 facultades puedan actuar de una manera articulada y no de manera independiente como se puede evidenciar actualmente.

Pregunta: La **Presidenta** manifestó que en el tema de gobernabilidad no había capturado el tema de orden público. Preguntó, entonces, cuáles eran sus propuestas para mejorar la situación del conflicto interno en la Universidad.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 24 de 56

Respuesta: El candidato Cárdenas explicó que se debería combinar las actividades de bienestar universitario con un manejo técnico de inteligencia policial para forjar un espacio de diálogo con los entes conflictivos que conlleven a un ambiente reflexión. Señaló que deberían diseñarse estrategias que permitan llegar a conversaciones con estas personas y así lograr condiciones socioeconómicas, deportivas, de debate, artísticas, entre otros como medio de distracción.

Pregunta: El Consejero Montañez preguntó al candidato qué haría con la sede Valmaría y sus fortalezas para resolver los problemas de convivencia en la UPN.

Respuesta: El candidato Cárdenas comentó que Valmaría, a pesar de ser un proyecto estratégico en la UPN, no podría dejar en el olvido a las demás sedes de la Universidad. Indicó que se debería dialogar con el Ministro de Hacienda para definir una partida en el presupuesto que ayude a finalizar la construcción de esa sede y además que la Ley 1697 de 2013 podría ser una fuente de recursos que ayudaría en beneficio de la UPN y su infraestructura. Hizo referencia a la estampilla UPN, donde hay problemas en la reglamentación por parte del Consejo Distrital, y con la que se supondría recolectaría anualmente 250 mil millones de pesos.


(03:20:51) La **Presidenta** comentó a los consejeros que se formularían las preguntas de la última ronda, e indicó que los candidatos debían esperar 5 minutos afuera de la sala mientras el Consejo Superior deliberaba al respecto.

El Consejo Superior formuló las tres preguntas transversales que se harían a los aspirantes durante la entrevista grupal.

1. Mencione 3 características que evidencien su liderazgo para asumir la rectoría de la UPN.
2. ¿Cuál es el perfil de docente que la UPN le entregue al país y como hará para que lo cumpla?
3. ¿Qué manejo le darán a los espacios físicos de la Universidad?

(03:37:51) Los candidatos ingresaron nuevamente a la sala y de la misma forma lo hizo la Ministra de Educación.

(03:40:47) La **Ministra de Educación** saludó a los consejeros y aspirantes a rector de la UPN, indicando que para el sector educativo y para la Universidad éste es un punto coyuntural muy importante. Mencionó

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD PARA LA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 25 de 56	

que estuvo revisando las hojas de vida de los candidatos y mirando unos videos de ellos. Sin embargo, y para fines de conocerlos personalmente, les solicitó a los candidatos que se presentaran.

De acuerdo con la solicitud, cada candidato se presentó ante la Ministra, brindando hacia ella un breve perfil de su formación y trayectoria profesional.


La **Ministra** expresó las altas calidades de formación profesional y de experiencia del grupo y manifestó la confianza que deposita en este Consejo para seleccionar al candidato más conveniente para la Universidad y para la educación pública del territorio nacional. Resaltó la importancia que hay en Colombia por el papel del maestro y el papel que tienen que jugar las facultades de educación en la formación de los futuros docentes del país, y deseó éxitos a los candidatos en la siguiente fase de preguntas, recalcando que la persona elegida por el Consejo contará con el apoyo del Ministerio de Educación en lo que sea necesario.

Antes de retirarse comentó que a partir de los retos enormes que tiene la Universidad tales como mejorar la calidad de sus programas, formar adecuadamente a los maestros que requiere Colombia y específicamente los desafortunados temas de convivencia que vulneran de la actividad académica y los derechos de los estudiantes, en razón a la confrontación que vive en la Universidad, puntualizó que el futuro rector deberá ponerse como meta recuperar la imagen de la UPN, pues desafortunadamente tanto docentes como egresados han sufrido las consecuencias de la estigmatización de la ciudadanía. De este modo, preguntó a los candidatos: "¿Qué harían ustedes para mejorar la situación de convivencia al interior de la institución?"

La **Presidenta** especificó a los candidatos que cada uno tendría dos minutos para contestar la pregunta.

Candidato Cárdenas: Indicó que la UPN debe recuperar su puesto como el ente regulador del Ministerio de Educación Nacional para formular la Política Pública de Educación. En segundo lugar, manifestó que en la Universidad se vive un conflicto social y armado, social en el sentido de que el 70% de los matriculados son mujeres de las cuales el 90% pertenecientes al estrato 1 y 2, de tal forma que los programas de bienestar universitario son fundamentales para que a partir de ellos puedan resolver sus problemas cotidianos y llevar una vida académica normal, y armado por las constantes tomas que se realizan en las instalaciones.

Candidato López: Planteó el tema de convivencia desde su experiencia de vida. Sabe que la complejidad por la que atraviesa la UPN es significativa, pero indicó que se deben tener en cuenta unos principios

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>PREVIALECE, ALZANAN, AVANZAN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 26 de 56	

misionales pues la Universidad como proyecto social e histórico, se construye día a día sobre esos principios. Manifestó que la convivencia se debería construir a partir del proyecto educativo institucional que priorice una institución participativa, colaboradora, entre otros. Agregó que en este punto guiaría las conversaciones hacia todo tipo de audiencias para llegar a un consenso que en últimas se debería cumplir.

Candidato Guevara: Planteó que la UPN debe tomarse un tiempo con sus diferentes actores políticos para pensar y proponer un código de convivencia y de buen gobierno que permita hacer un pacto de convivencia que rescate las voluntades políticas de las posibilidades o riesgos de ese tipo de situaciones convivenciales. Indicó que la idea de ese pacto sería establecer unos parámetros de comportamiento político, que salvaguarden y recaten la sede de la calle 72, pues según su criterio, es allí donde está arraigada la problemática mayor y no en las demás sedes.


Candidato Martín: Indicó que en sus 7 años frente a la Facultad de Educación Física no ha tenido ningún tipo de problema en materia de convivencia y de orden público, entre otros aspectos que se han adelantado en allí durante su gestión sin ningún tipo de contratiempo. Comentó que el tema de convivencia es una tarea inaplazable para la Universidad y manifestó que se ha dado largas al tema.

Candidato Atehortúa: Explicó que a partir de su experiencia profesional y académica se ha dado a la tarea de estudiar la situación de convivencia por la que pasa la UPN. Indicó que la violencia es una manifestación de múltiples problemas, en ese sentido el panorama es complejo por lo que hay que trabajar en variadas direcciones y no solo en una como se podría pensar. Propuso que lo primero sería eliminar muchos de los contextos para que esas situaciones se den. A partir de su propuesta, expresó que despacharía desde la sede de la calle 72 para hacerle frente con autoridad a los problemas y conflictos a través del diálogo y la democracia.

(04:04:07) Se retiró la **Ministra de Educación Nacional**, no sin antes agradecerle a los miembros del Consejo Superior y reiterarles el papel tan importante que tienen por ejercer. Expresando su más sincero apoyo y saludo a los candidatos.

(04:04:20) La **Consejera Angulo** le preguntó al Consejo si les parecía pertinente comenzar con dos preguntas dado los tiempos estipulados.

La **Presidenta** manifestó que era lo más viable, ya que solo se podría disponer de un minuto para la

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 27 de 56	

respuesta de cada candidato. Del mismo modo, manifestó que el orden que se seguiría sería acorde a la disposición en que ingresaron a la entrevista individual. Así, formuló las pregunta a los candidatos:

1. "Mencione 3 características que evidencien su liderazgo para asumir la rectoría de la UPN"

Candidato Martín: coraje, ser centrado en resultados y ser promulgador de la corresponsabilidad.

Candidato Guevara: la tranquilidad, ser promotor del diálogo y ser organizado.

Candidato Atehortúa: poder de convocatoria, de concretar y congregar muchas voluntades; su capacidad de escucha y diálogo y por último la autoridad con legitimidad.

Candidato López: honestidad, transparencia y liderazgo.

Candidato Cárdenas: Explicó que sus características principales son la seguridad, la tranquilidad y la firmeza.

2. ¿Cuál es el perfil de docente que la UPN le entregue al país y como hará para que lo cumpla?


Candidato Martín: Manifestó que la educación debería formar líderes responsables y comprometidos.

Candidato Guevara: Hizo énfasis en las palabras pluralismo y apertura, palabras que según él, desde sus implicaciones en términos de formación ayudarían a transformar las diversas situaciones que se presentan en la UPN.

Candidato Atehortúa: Se refirió a un profesional de la educación con excelencia, dignidad, responsabilidad social, comprometido con el país y que trabaje por los más débiles.

Candidato López: Indicó que el perfil del directivo docente debería ser emprendedor, de asumir riesgos y de ser innovador. Agregó que debería ser aliado de la investigación, eso justificaría la reforma académica y curricular de la UPN tal como lo plateó en su propuesta.

Candidato Cárdenas: Planteó unas dinámicas educativas que promoverían las reformas sociales en las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 28 de 56	

regiones, aspecto que se debería reflejar en el PDI 2014 – 2018. Añadió que la investigación es un punto fundamental para que el docente enseñe y resaltó la importancia de ver al gobierno escolar como un laboratorio de democracia, donde no se recurra a la violencia para solucionar problemas de coexistencia.

La **Presidenta** mencionó que la mayoría de candidatos había explicado el perfil del cuerpo docente pero no la estrategia a abordar al respecto, así que el Consejo dio espacio a los aspirantes para explicar su posición.

(04:13:27) El candidato **Martín** manifestó que se debía optimizar ese proceso de formación, que al fin de cuentas es el responsable de forjar una autoevaluación constante. Respecto a lo anterior, recaló que debe haber una revisión constante y responsable de los actos para apuntar a resultados a partir del compromiso y de ser constante.

El candidato **Guevara** sugirió restablecer relaciones en términos de convivencia para desactivar el conjunto de situaciones que han afectado los procesos de formación académica y curricular en la UPN. En esa medida, señaló que sería necesario rediseñar algunos contenidos de la formación académica para ampliar el horizonte en términos de educación.

El candidato **Atehortúa** expresó que las estrategias deben ser múltiples y pensadas desde el ser humano para una formación integral. Desde la formación del educador sugirió dotarlo de competencias en materia de ciudadanía, disciplina y pedagogía; así como de ser responsable socialmente y comprometido con el país. Apuntó que esas labores se deberían desarrollar de manera integral desde la Universidad.


El candidato **López** afirmó que en relación con el docente investigador se debe retomar la experiencia del proyecto Ondas, que asume la investigación como la práctica pedagógica esencial. Señaló en la prioridad de recuperar la investigación como práctica esencial en dicha materia.

La **Presidenta** agradeció a todos los candidatos y al Consejo Superior por su trabajo. Asimismo, solicitó a los aspirantes retirarse de la del recinto.

4. SOLICITUDES Y COMUNICACIONES

04:19:40

La **Presidenta** indicó que con miras a posesionar el nuevo Representante de Egresados era necesario programar una sesión para tal fin, ya que para la sesión del 12 de junio el tema no se podría abordar debido a que la Designación de Rector es tema único. Recomendó a los Consejeros desarrollar la reunión antes del

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 29 de 56	

12 de junio y procurar no traer más temas a esa sesión extraordinaria.

El **Secretario General (E)** manifestó tener una inquietud desde el punto de vista jurídico, pues expresó que era oportuno dejar un tiempo prudencial, de acuerdo a las normas generales, para ratificar los 5 días dispuestos para interponer recursos, que se cumplirían el lunes 9 de junio.

La **Presidenta** propuso programar la reunión para el día lunes 9 de junio de 2014 a partir de las 7:30 de la mañana hasta las 8:30.

Decisión:

El Consejo Superior aprueba por unanimidad programar la reunión para la fecha estipulada.

(04:23:20) El **Secretario General (E)** informó que el Rector había sido invitado al XV encuentro internacional de rectores que se realizará en Lima, Perú del 9 al 13 de junio, por lo cual solicita que sea autorizada la comisión de servicios al exterior.

La **Consejera Angulo** le solicitó al Secretario General (E) que explicara a los Consejeros cuál es el evento al que estaba invitado el Rector ya que no ha sido claro para el Consejo de qué trata la reunión, pues al parecer se trata del evento "Virtual Educa 2014" que es de naturaleza virtual.


(04:25:20 – 04:27:20) El **Secretario** procedió a hacer lectura de la invitación enviada al Rector para conocimiento de los miembros del Consejo Superior.

Los consejeros constataron que el evento al que hacía referencia la invitación era Virtual Educa, por lo tanto precisaron que al no tener exactitud del día en el que se reúnen los rectores en el marco de dicho evento, no era necesario asistir; sobre todo teniendo en cuenta el proceso de Designación de Rector que en este momento se está desarrollando en la UPN.

Decisión:

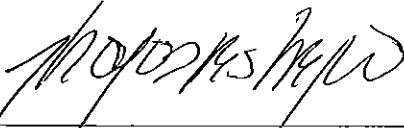
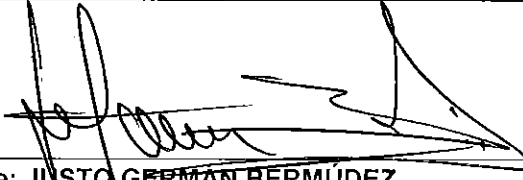
Por unanimidad el Consejo Superior no aceptó la solicitud realizada por el Rector, debido al corto tiempo que le queda para finalizar su administración.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación y Transformación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 30 de 56	


Compromisos	Responsable	Fecha de Realización

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A) 09 de junio de 2014
--

9. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO (E)
	
Nombre: JUANA HOYOS RESTREPO	Nombre: JUSTO GERMAN BERMÚDEZ

ANEXOS

- Punto tres del Orden del día. DOCUMENTO ASPIRANTE JOSÉ ALFONSO MARTÍN REYES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 31 de 56	

Esbozos de propuesta rectoral 2014 - 2018

La UPN es una institución educadora de educadores, por consiguiente es de esperar sus integrantes exhiban conductas y comportamientos propios de un ser educado y estén más allá de meros procesos informativos. Es distinto estar informado que estar formado, el saber se expresa en acciones y no en discursos.

En la UPN se transfiere información y se reflexiona sobre ella, como consecuencia se produce conocimiento, es por eso que tendemos a hacer muchas citas y su respectiva interpretación, en ese orden se puede ser bastante erudito. Pero por desgracia producimos un saber cuestionable, puesto que la realidad que vivimos particularmente en la sede de la 72 no valida en absoluto la información y conocimiento que se produce y lo expresado en su misión -visión, entendiéndolo el saber como: "ser como uno se expresa". Es distinto discurrir acerca de una maratón, que haberla corrido.

En Educación Física tenemos claro que nos construimos como personas y sujetos gracias a las experiencias corporales, es decir, "somos lo que nos vivimos cuerpo" y esas experiencias son intransferibles, únicas e irrepetibles. De ahí que sea crucial generar el ambiente y seleccionar las experiencias que garanticen ese ser educado "...con capacidad de comprender y transformar contextos" que haga valorar socialmente la profesión docente y que produzca conocimiento en diversos ámbitos, tal como reza la visión de la U.

En las U la pobreza se trata como una virtud que da patente para obtener privilegios alejados del rendimiento académico y no como un problema a resolver, lo cual ha naturalizado la queja como práctica consuetudinaria y la asignación de todo lo malo a los otros, sin asumir jamás el menor grado de corresponsabilidad. Bajo ese equívoco los conceptos de participación, democracia, libre expresión, libertad de cátedra, revolución, para dar unos ejemplos, son confusos, difusos y se usan por tanto para justificar acciones bastante cuestionables.

En Valmaría, El Nogal y el Parque Nacional se han establecido una serie de conductas que merecen ser analizadas. Son carreras con alto reconocimiento en el medio, bajos niveles de deserción, manifestaciones violentas reducidas al mínimo, al igual que consumos, líderes en la gestión y desarrollo de proyectos de extensión y proyección social, líderes en la articulación con entidades de desempeños similares a su área profesional, con alta apropiación por sus locaciones pese a dificultades de infraestructura.

J ALFONSO MARTIN RYES

ACCIONES		1	2	3	4	Resp onsa ble
2. Gobernabilidad, convivencia, la seguridad y el disfrute de la vida en la universidad*			X			
1. Difundir y discutir la importancia de la institucionalidad.						
2. Difundir el significado, importancia y función de los Cuerpos Colegiados.						
3. Discutir mecanismos democráticos más allá de la asamblea.						
Trabajar de manera permanente en materia de prevención. (dar respuesta anticipada, evitando que ocurran hechos que afecten la convivencia o la seguridad)						
1. Crear observatorio de convivencia y seguridad universitaria.						
2. Crear comité técnico de convivencia y seguridad CT. (Reuniones semanales)						
2.1. Promover el cumplimiento y actualización permanente de estatutos, reglamentos y normas. Reformar el reglamento estudiantil 2007						
2.2. Crear instancia que reciba denuncias.						
2.3. Proponer acciones gracias a la información recibida.						
3. Garantizar el control de los delitos y contravenciones						
4. Elaborar estudios, análisis sobre las dinámicas que afectan la convivencia, la seguridad y el orden de la UPN.						
2.4. Promover proyectos de investigación aplicada a esta problemática, que aporten propuesta y novedades.						
2.5. Arte, Ética y estética						
2.6. El concepto de lo público, su defensa. La UPN						
2.7. Manual de convivencia.						
2.8. Ventas ambulantes, experiencias Bellas Artes y Valmaría						
5. Detección temprana del consumo, ventas, vandalismo						

* Basado en el documento "Política de Convivencia y Seguridad de la UPN 2011 - 2015" de Hugo Acero y su grupo


Los ingresos adicionales deben ser concebidos y obtenidos como un resultado y no como un fin.

	1	2	3	4	Resp onsa ble
ACCIONES					
3. Recursos financieros					
1. Recursos del gobierno		X	X		
2. Contratos de investigación. (fondos)			X		
3. Proyecto de Educación continuada			X		
4. Proyecto LUDOVIDA Valmaría		X			
5. Fundaciones para becas escolares.					
6. Recursos de la investigación aplicada. (Patentes)			X		
a. Educación privada.			X		
b. Sector productivo.			X		
7. Donaciones. (Dotación Valmaría)			X		
a. Empresa privada. (LG, SONY, Tecnogym, etc.)		X	X		
b. Donaciones internacionales. (Gran donación)			X		
8. Estímulo a las divisiones que gestionen y desarrollen proyectos.			X		
a. Porcentajes de la administración. 7 video beam, 5 tv, persianas.			X		
b. Fondo de Facultades.		X	X		
9. Formación empresarial					




	1	2	3	4	Resp onsa ble
ACCIONES					
3- Proyección y gestión administrativa. Diagnóstico de potencial para el cambio*					
1. Mejorar la confianza en el cuerpo directivo.			X		
2. Mejorar las comunicaciones internas.		X	X		
3. Clarificar objetivos y estrategias. (Sobreenpacado)		X	X		
4. Tener estrategias retadoras. (Coraje)			X		
5. Buena imagen institucional.		X	X		
6. Cultura institucional fuerte.		X			
7. Orgullo por la institución.		X	X		
8. Estructura clara y sencilla.		X	X		
9. Organización descentralizada.		X	X		
10. Ver los resultados como una oportunidad.			X		
DEFINIR EL MODELO: BALANCED SCORECARD - OVAR - CIAFI					
1. Dividir en fases, con tiempos			X		
2. Reforzar cada logro, designar responsable			X		
3. Rotar por méritos		X	X		
4. Hacer fase por fase					

* Basado en "Toward the Third Generation University" J.G. Wissema 2009 Massachusetts

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 37 de 56	

- Punto tres del Orden del día. PRESENTACIÓN ASPIRANTE ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ




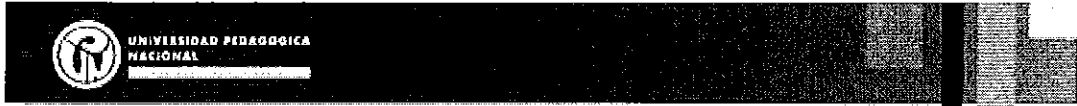
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Adolfo León Atehortúa Cruz

ASPIRANTE A RECTOR 2014 - 2018

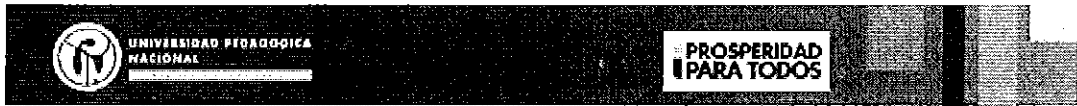
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 38 de 56	



1.
**POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL
 Y DIRECCIONAMIENTO ACADÉMICO
 DE LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

[3]




Compromiso con una EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD

**PLANE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 PLANE DE ACCIÓN RECTORAL**

- ✓ Formación de excelencia en los niveles de educación inicial a media en la Escuela Maternal y el IPN.
- ✓ Preparación de nuestros estudiantes para la aplicación de las Pruebas Saber y revisión constante de los resultados.
- ✓ Evaluación y acreditación de calidad para el 80% de nuestros programas de pregrado y posgrado.

[4]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 39 de 56	



Promedio examen Saber Pro. Nacional vs UPN, 2012-2013

La Universidad viene elevando paulatinamente su promedio en las Pruebas Saber Pro.

Es necesario elevar sus resultados en cada una de las competencias

Propuesta:

Implementar electivas para todo programa con contenidos dirigidos a la formación en las áreas más necesarias

Competencia	Promedio Nacional 2012	Promedio UPN 2012	Promedio UPN 2013
Competencias Ciudadanas	9,62	10,38	10,4
Escritura	10,13	10,74	10,4
Inglés	9,87	10,33	10,3
Lectura crítica	9,65	10,48	10,5
Razonamiento cuantitativo	9,48	9,98	10

Fuente: COAL 32 de Diciembre de 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013

Adolfo León Sánchez Cruz [5]




Programas académicos con registro calificado por Facultad

Unidad académica	Posgrado			Total posgrado	Total general
	Pregrado	Especialización	Maestría		
Facultad de Bellas Artes	3				3
Facultad de Ciencia y Tecnología	8	3	4	7	15
Facultad de Educación	6	4	2	7	13
Facultad de Educación Física	3				3
Facultad de Humanidades	4		2	2	6
Total general	24	7	6	1	40

Fuente: Aseguramiento de la calidad y acreditación instituciones, 20 de noviembre de 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013

Adolfo León Sánchez Cruz [6]

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 40 de 56



Programas académicos de la UPN con acreditación de alta calidad

Programa	Resolución y fecha de aprobación	Fecha de acreditación
Administración y Finanzas	Resolución 1192 del 23 de octubre de 2011	28 de abril de 2013
Administración en Biología	Resolución 1245 del 29 de diciembre de 2011	28 de noviembre de 2013
Administración en Química	Resolución 1179 del 9 de marzo de 2013	9 de marzo de 2013
Administración en Física	Resolución 1247 del 29 de diciembre de 2011	20 de febrero de 2013
Administración en Matemáticas	Resolución 1211 del 18 de octubre de 2011	18 de octubre de 2013
Administración en Ingeniería	Resolución 1224 del 12 de noviembre de 2011	27 de noviembre de 2013
Administración en Educación Física	Resolución 1422 del 1 de junio de 2010	1 de junio de 2013
Administración en Educación Infantil	Resolución 1600 del 13 de junio de 2011	11 de junio de 2013
Administración en Educación con énfasis en Educación Especial	Resolución 1381 del 26 de abril de 2013	26 de abril de 2013
Administración en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e Inglés	Resolución 1314 del 15 de octubre de 2011	En proceso de renovación
Administración en Educación Básica con énfasis en Matemáticas: Español y Lengua Extranjera	Resolución 1250 del 20 de diciembre de 2011	30 de diciembre de 2013
Administración en Educación Básica con énfasis en Ciencias	Resolución 1320 del 11 de diciembre de 2012	15 de julio de 2013

Fuente: Aseguramiento de la calidad y acreditación institucional, 20 de noviembre de 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013.

Adolfo León Cárdenas Cruz [7]




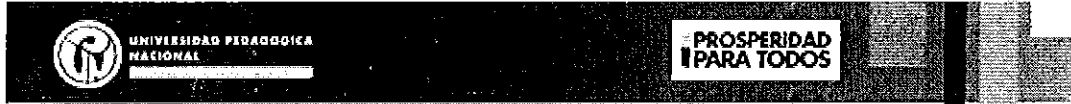
Compromiso con una EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD

REPIENSAR Y ACTUALIZAR NUESTRAS MALLAS CURRICULARES PARA GARANTIZAR:

- ✓ Educación con pertinencia e innovación.
- ✓ Articulación de la Educación Media con la Superior.
- ✓ Contextualización con la realidad nacional.
- ✓ Aprendizaje de lengua extranjera y fomento a la internacionalización
- ✓ Fortalecimiento de la Regionalización

Adolfo León Cárdenas Cruz [8]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 41 de 56	



Compromiso con una EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD

- ✓ Disminución de la deserción
- ✓ Aumento en la Tasa de Absorción Efectiva
- **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN BREVE PLAZO**
- **FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS CON EXCELENCIA Y DIGNIDAD**

[9]




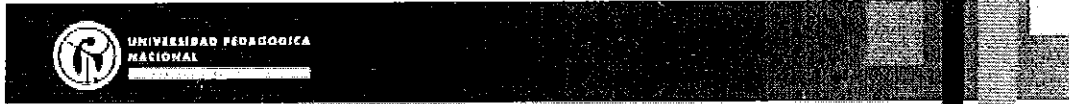
Compromiso con una EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD

INCREMENTAR PRESENCIA EN:

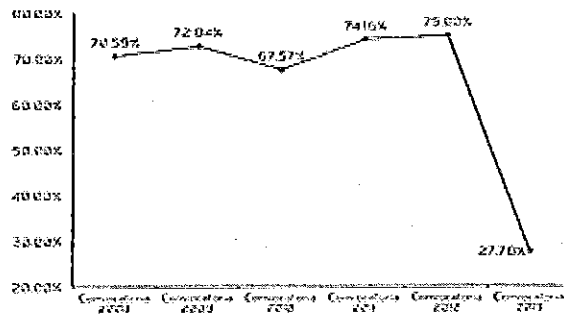
- ✓ Formación posgradual y continua para maestros y maestras en ejercicio.
- ✓ Maestrías y Doctorado para el IPN.
- ✓ Mayor oferta posgradual nacional.

[10]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 42 de 56	




Porcentaje de proyectos aprobados en convocatorias internas, 2008-2013



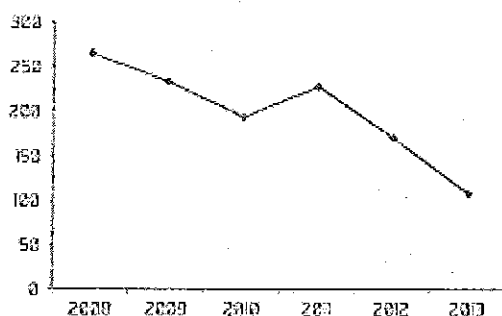
Fuente: División de Gestión de Proyectos (DGP-CiU), 31 de diciembre de 2013

UPEL - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 43 de 56	



Monitores en proyectos de investigación, 2008-2013



Fuente: División de Gestión de Proyectos (DGP-CUP), 29 de noviembre de 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013

Álvaro León Sánchez Cruz

[12]



Compromiso con una EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD


PARTICIPACIÓN EN:

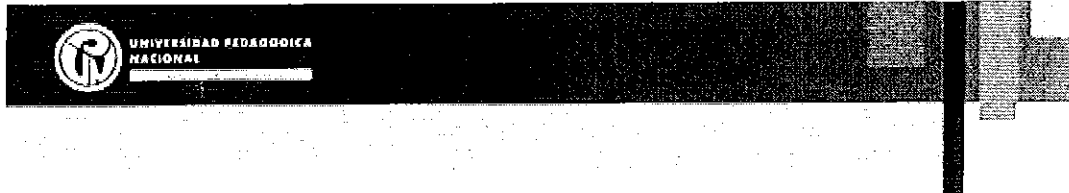


- ✓ Aplicación de los lineamientos de Política en Educación Superior Inclusiva.
- ✓ Construcción y aplicación de Nuevos Lineamientos para las Licenciaturas en Educación.
- ✓ Discusión de propuestas sobre formación de maestras y maestros.
- ✓ Elaboración, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas en Educación.

Álvaro León Sánchez Cruz

[13]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 44 de 56	



2. GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

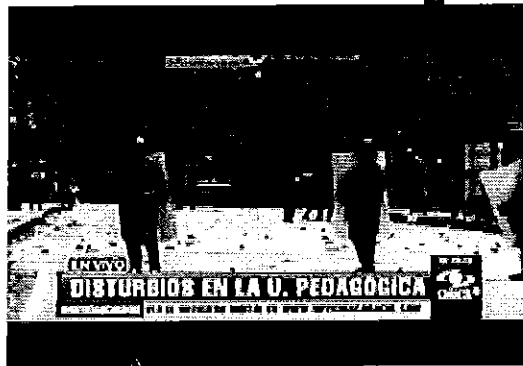
José León Baharza Cruz [14]




GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA

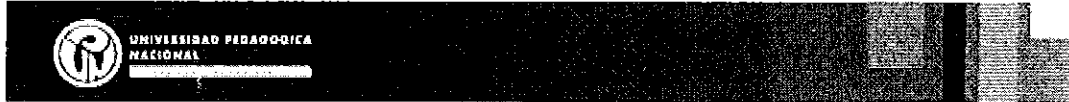
“La violencia es, a la vez, representación y modalidad concreta de las relaciones sociales y políticas. Tiene que ver con la democracia restringida, con una débil legitimidad”

Daniel Pécaut
“Orden y Violencia”



José León Baharza Cruz [15]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 45 de 56	



GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA

HIPÓTESIS:

- ✓ Una legitimidad cada vez más débil, ligada a una autoridad abandonada, han generado crisis en las relaciones académicas, sociales y políticas de nuestra comunidad universitaria, con una consiguiente crisis de gobernabilidad.

PUNTOS NODALES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Negación al diálogo | Cierre del Edificio P |
| ✓ Traslado de la Dirección a la 79 | Abandono en el campus de la 72 |
| ✓ Decisiones no democráticas | Fallas en comunicación e información |

2016 León Camarón Cruz [16]




GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA

Estadística reciente de los disturbios

Incremento paulatino en la aparición de encapuchados y mayor violencia en sus acciones



2016 León Camarón Cruz [17]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 46 de 56	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, ABRIR LA DEMOCRACIA



- ✓ Una convivencia motivada por un rector presente, de cara a la Universidad
- ✓ Con un cuerpo directivo diligente, capaz, que escuche y actúe.
- ✓ Con serenidad, ponderación, ecuanimidad y humildad en las decisiones.
- ✓ Dispuesto al diálogo, a discernir sobre los problemas y a trabajar para resolverlos.

[19]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


GOBERNABILIDAD, CONFLICTO Y CONVIVENCIA

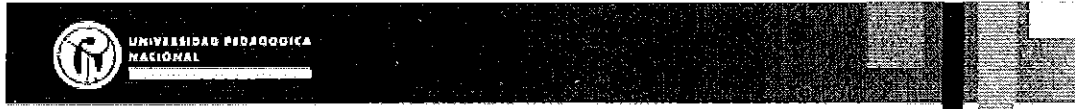
CON RESPECTO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTUPEFACIENTES:



- ✓ Políticas de bienestar para atención de la adicción como problema de salud pública.
- ✓ Políticas de bienestar para desestimular el consumo.
 - ✓ Implementación de alternativas culturales.
 - ✓ Decisiones de Autoridad.

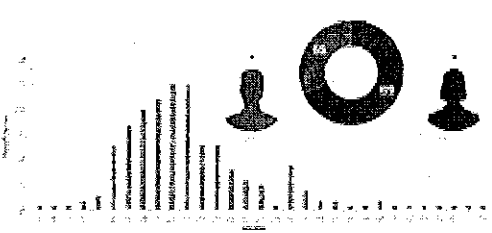
[20]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 47 de 56	



Beneficiarios de asesorías psicológicas y de trabajo social

	Estudiantes	Funcionarios	Docentes
<i>Campaña SITP</i>	216	44	38
<i>Orientación sociofamiliar</i>	23	1	-
<i>Eventos institucionales y vivenciales</i>	-	153	-
<i>Evento secretarías</i>	-	62	-
<i>Evento maestros</i>	-	-	373
<i>Jornada relajación integral</i>	-	22	-




Fuente: División de Bienestar Universitario, 21 de noviembre de 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013. UPN. Boletín Estadístico, 2013.

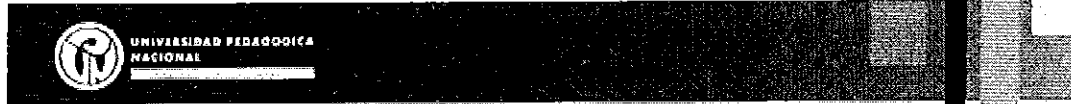


3.

PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2016 Leán Kahena Cruz [22]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 48 de 56	

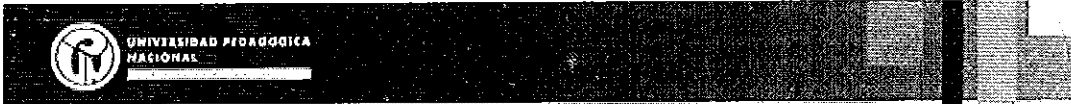


PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTOS PENDIENTES:

- ✓ Responder y trabajar sobre los hallazgos de la Contraloría.
- ✓ Revisión a la reglamentación del Estatuto de Contratación observando experiencias de otras universidades públicas.
- ✓ Continuar la desconcentración de los procesos administrativos para construir descentralización sobre contratación y ordenación del gasto a las Vicerrectorías, Facultades e IPN.
- ✓ Fortalecimiento del Sistemas Integrado de Información SIAFI y de ORFEO.

Dora León Sánchez Cruz [23]




PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACCIONES A EMPRENDER:

- ✓ Fortalecer y reestructurar unidades administrativas como la Oficina de Desarrollo y Planeación, la División de Admisiones y Registro, la División de Servicios Generales, la División de Sistemas de Información, y disponer de una estructura organizacional que garantice la ejecución de los procesos académicos con racionalidad, transparencia, celeridad y eficacia.
- ✓ Robustecer los organismos colegiados de la Universidad y del IPN como escenarios de discusión, circulación de ideas y epicentros de debate; cuerpos deliberantes y decisorios sobre los asuntos académicos y procesos institucionales de docencia, investigación, proyección social y bienestar, autoevaluación, acreditación y gestión de calidad.

Dora León Sánchez Cruz [24]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 49 de 56	



PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO:
CON RESPECTO AL ESTADO NACIONAL**

- ✓ Acciones para lograr la reglamentación de la estampilla.
- ✓ Modificaciones en el sistema de financiación de las universidades públicas.
- ✓ Búsqueda de reajustes presupuestales para inversiones específicas. Ejemplo: Enseñanza de Lengua Extranjera, Plataforma Digital para posgrados.
- ✓ Conpes 2016 "Pedagogía y Cultura para la construcción de Paz".

Dora León Sánchez Cruz [25]




PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO:
RECURSOS PROPIOS**

- ✓ Fortalecimiento de la oferta presencial de posgrados (Incremento del 10 % en ingresos por matrículas para 2015 y 2016).
- ✓ Fortalecimiento de la oferta virtual de Posgrados (Incremento del 5% en ingresos por matrícula para 2015 y 25% para 2016).
- ✓ Ampliación de ingresos por extensión: (5% en Centro de Lenguas Presencial para 2015 y 10% para 2016. 30% para virtual en 2016). Otros proyectos y venta de asesorías, consultorías y participación en licitaciones (25 % a partir de 2015).

Categoría	2014		2015		2016		2017	
	N.º de proyectos	Cuando (millones de pesos)	N.º de proyectos	Cuando (millones de pesos)	N.º de proyectos	Cuando (millones de pesos)	N.º de proyectos	Cuando (millones de pesos)
Asesoría	27	8 517	38	10 616,5	21	7 990,45	24	10 614,28
Extensión	8	831,3	11	2 520,3	3	593	4	908
TOTAL	35	9 348,3	49	13 136,8	24	8 583,45	28	11 522,28

Dora León Sánchez Cruz [26]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 50 de 56	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROYECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS

- ✓ "Pedagogía y Cultura para la construcción de Paz". Esquema de contratación con municipios y departamentos a partir de 2015.
- ✓ Reforma a la Asignación Académica (Acuerdo 004 de 2003)
Ampliación del compromiso en profesores de Planta y con Doctorado.
- ✓ Ahorros en comercialización.

OTROS:

- ✓ Obtención de apoyos y donaciones en capital privado e internacional para construcción y adecuaciones de planta física e infraestructura educativa.


[27]

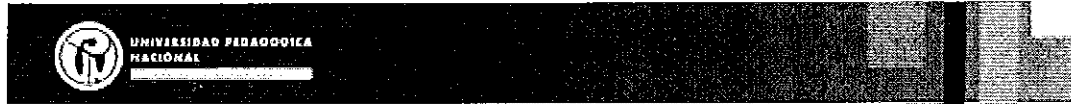


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

4. SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VALMARÍA AMBIENTES DE APRENDIZAJE

[28]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 51 de 56	



SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - VALMARÍA

REPENSAR VALMARÍA CON EL PROYECTO «SALMONA»

- ✓ Regresar a la Sede de la 72 y recoger "El Ático"
- ✓ Observar la posibilidad de traslado de la Casa Maternal
- ✓ Utilizar el IPN en horas vespertinas y nocturnas
- ✓ Ampliar la utilización nocturna de la 72

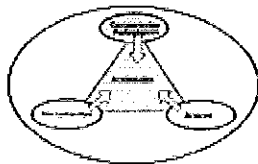
SOCIEDAD	CONTRATO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	Lugar
Compañía General de Electricidad	12 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	13 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	14 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	15 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	16 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	17 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	18 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	19 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	20 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	21 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	22 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	23 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	24 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	25 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	26 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	27 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	28 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	29 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
Compañía General de Electricidad	30 de 1998	1,200,000.00	14,400,000.00	Valmaría
TOTAL		36,000,000.00	432,000,000.00	

José León Bernal Cruz

[29]



AMBIENTES DE APRENDIZAJE




- ✓ «Pintarnos la cara y la casa»
- ✓ Reorganización de los espacios de aprendizaje, incluyendo Museo Pedagógico y Biblioteca para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido.
- ✓ Mejorar la disposición y distribución de recursos para el aprendizaje en todos los niveles.
- ✓ Interacciones en y desde la Universidad.
- ✓ Fomento del trabajo autónomo, responsable y colaborativo.
- ✓ Mirar a la sociedad y al país.
- ✓ Transformaciones sobre la relación maestro - estudiante


TODO ELLO PLASMADO EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA MALLA CURRICULAR

José León Bernal Cruz

[30]

-Punto tres del Orden del día. PRESENTACIÓN ASPIRANTE NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 52 de 56	



PROPUESTA RECTORAL

Universidad Pedagógica Nacional

2014-2018

NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ


LIDERAZGO ACADÉMICO, PEDAGÓGICO Y HUMANO SIN MALESTAR DOCENTE Y UNIVERSITARIO

Propuesta Rectoral

Universidad Pedagógica Nacional


2014-2018

NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ


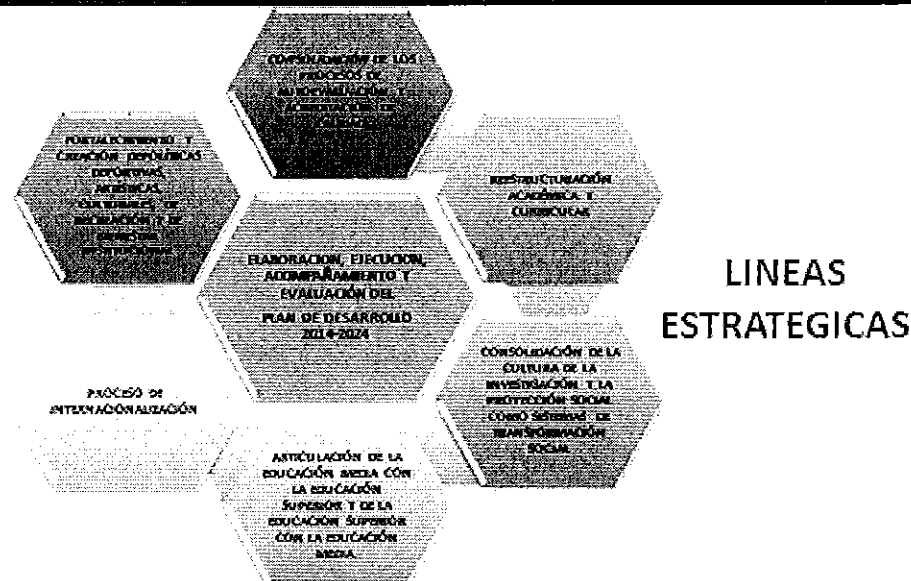


NUESTROS GRANDES RETOS

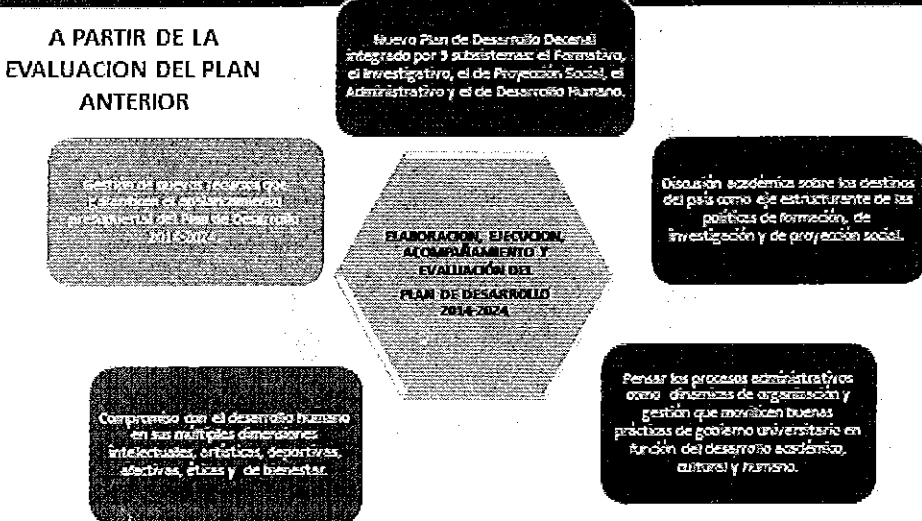
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Liderazgo Nacional en lo Educativo, lo Pedagógico y lo Didáctico. <input type="checkbox"/> Institución Rectora en lo académico, Pedagógico y Didáctico. <input type="checkbox"/> Docente capaz de educar a las nuevas generaciones en y para la convivencia de cara al postconflicto <input type="checkbox"/> Hacia la producción de un conocimiento de punta en lo Educativo, Pedagógico y Didáctico. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de buenas prácticas de los procesos administrativos. Transparencia y Pulcritud <input type="checkbox"/> Propiciar el Desarrollo Humano de todos los estamentos. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Política de Autoevaluación y Acreditación Institucional. <input type="checkbox"/> Visibilidad del trabajo colegiado participativo y de resultados. <input type="checkbox"/> Modernización académica y curricular de la U.P.N. <input type="checkbox"/> Consolidación de la investigación educativa, pedagógica y didáctica. Cadena Formativa en Investigación <input type="checkbox"/> Articulación de la educación media con la educación superior y de la ES con la EM. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del proceso de internacionalización de la U.P.N. <input type="checkbox"/> El Bienestar Institucional como proceso estructural. |
|---|--|

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 53 de 56	


Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ


Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

BUEN GOBIERNO Y RENDICION DE CUENTAS
UNA GESTIÓN DE CARA AL PAIS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 54 de 56

**Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ**



El presente documento constituye el resultado de un proceso de consulta y participación de los actores institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de promover y garantizar la calidad institucional y académica.

**AUTOEVALUACION
INSTITUCIONAL
COMO GARANTIA
DE LA CALIDAD**

Promover y garantizar la calidad institucional y académica a partir del fortalecimiento de prácticas democráticas y éticas, desde la creación de condiciones institucionales que logren posibilitar la puesta en escena del trabajo colectivo.

Convocar los diferentes liderazgos que en lo académico, lo pedagógico, lo cultural, lo social y lo político asumen tanto profesores, estudiantes, como trabajadores y empleados para pensar y poner en marcha una política de alta calidad que culmine con la acreditación de alta calidad institucional.



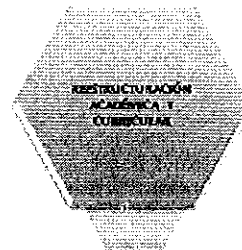
**Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ**




Nuevo portafolio académico de la Universidad Pedagógica Nacional de cara a la manera como se está respondiendo a las exigencias de una nueva y compleja realidad mundial.


Liderar con la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional un proceso de actualización, creación y consolidación de los programas de formación profesional y posgradual en el campo específico de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica.

Asumir la pertinencia social y la pertinencia académica como ejes orientadores de la modernización curricular de la Universidad.

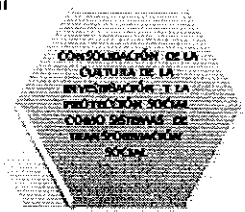


	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 55 de 56

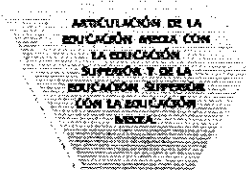
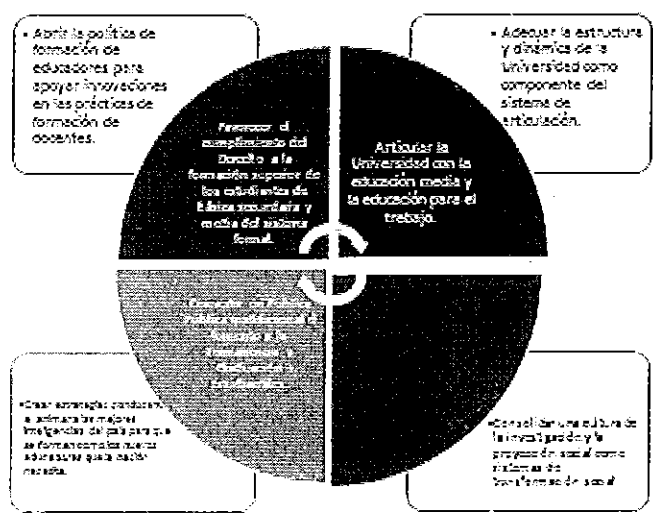
Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ




- Afianzar la CADENA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA, de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Fortalecer el CIUP, los Grupos de Investigación y crear otros Grupos.
- Concretar las responsabilidades derivadas en el artículo 136 de la Ley 30.
- Asumir la proyección social como Subsistema Institucional

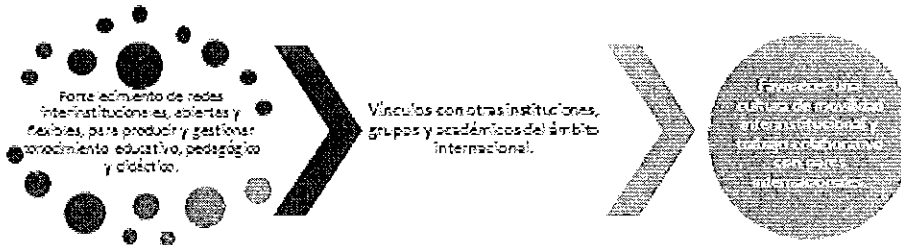


Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 56 de 56	

Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

EJE ESTRATÉGICO



Son preguntas que guiarán la concreción de este proyecto

PROCESO DE
INTERNACIONALIZACIÓN

Propuesta Rectoral
Universidad Pedagógica Nacional
2014-2018
NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ



Apoyar y fortalecer actividades formativas integrales básicas para el desarrollo humano.	Promover y trabajar por una cultura de la convivencia, el respeto, la libertad y la identidad institucional, construida por todos y para todos.	Promover el desarrollo de una comunidad pedagógica autorreferente y líder en el tema de la superación del maestro docente en particular y del maestro universitario en general.
Favorecer el desarrollo cultural como acción institucional y de responsabilidad de todas las facultades.	Decantar una política institucional que tenga como centro la persona y el ser humano.	PRIORIDAD INELUDIBLE
Asumir el bienestar y la recreación institucional como un deber y un derecho, con un trabajo serio y sostenido.	Convocar los diferentes liderazgos que en lo académico, lo pedagógico, lo cultural, lo social y lo político asumen los actores de la comunidad universitaria.	

